



**empecaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar



**PRIMERO  
LA GENTE**

f Empecaldas @empecaldas\_oficial

✉ empo@empecaldas.com.co

🌐 www.empecaldas.com.co

**MODIFICACIÓN NO. 02 AL CONTRATO DE OBRA NO. 0261 DE 2023 CUYO OBJETO ES: REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO GRUPO IV ANSERMA SECTORES ACUEDUCTO BARRIO PABLO SEXTO, SECTOR KOSTA AZUL CALLE 3 CALLE 4 CON CARRERAS 1 Y 2, ACUEDUCTO CARRERA 3E CALLES 11 Y 12 VARIANTE, ACUEDUCTO CALLE 7 CON CARRERAS 6 Y 7, ACUEDUCTO CALLE 4CON CARRERAS 5 Y 6, ACUEDUCTO CALLE 9 CON CARRERAS 1 Y 2, ACUEDUCTO CARRERA 7 CON CALLES 9 A 11, ACUEDUCTO CARRERA 5 CALLES 24 A 25, ACUEDUCTO CARRERA 7 CALLES 21 A 22, ACUEDUCTO CARRERA 2 CALLES 11 A 12, ACUEDUCTO CALLE 9 CON CARRERAS 6 Y 7, ACUEDUCTO CALLE 11 CARRERAS 4 A LA 5, ACUEDUCTO CALLE 5 CON CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS; SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y EL CONSORCIO SANEAMIENTO.**

Entre los suscritos a saber **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía N° **16.072.158** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva del 08 de abril de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** de una parte y de otra parte **CARLOS ANDRÉS FRANCO TABARES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.002.541.894** de Manizales, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades, actuando en representación de **CONSORCIO SANEAMIENTO** con NIT 901.736.673-4; quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la modificación del Contrato No. 0261 de 2023 suscrito entre las partes el día 31 de julio del 2023, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato de la referencia, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 21 de diciembre del 2023. **2)** Se requiere la modificación del contrato en mención toda vez que se recibió solicitud por parte del Jefe Dpto. Planeación y Proyectos de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y del Supervisor manifestando que: *La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicione o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en*

📍 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

☎ PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

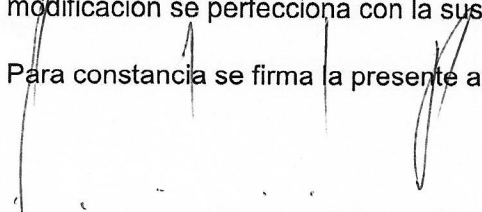
100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. En el municipio de Anserma, Caldas, en la Calle 9 entre Carreras 1 y 2 para realizar la reposición de las redes de acueducto contenidas en el Contrato 261 del 2023, tanto de la red principal como de las acometidas de las viviendas, se ha evidenciado un alto deterioro del pavimento existente, lo cual puede ocasionar el desprendimiento de grandes pedazos del que se encuentra aledaño a las franjas que se requieran demoler para poder realizar la reposición de las redes de acueducto de manera adecuada. Teniendo en cuenta lo anterior, y en aras de garantizar un trabajo técnico acorde a las especificaciones técnicas de EMPOCALDAS S.A E.S.P se realizó una verificación del estado de las redes de alcantarillado las cuales se encuentran en concreto, materiales que ya deben ser sustituidos, adicional a esto se evidencia que estas tuberías presentan fallas y grietas que posiblemente son las causantes en gran medida del alto deterioro del pavimento, especialmente en las acometidas del alcantarillado de las viviendas, sitios donde es evidente el hundimiento y fallo, por lo cual se considera necesario realizar la reposición de todo el pavimento en este sector y de las redes de alcantarillado, cuestión que permitirá el correcto cumplimiento del objeto contractual inicialmente pactado y garantizará a la vez la óptima prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a los habitantes de la zona. Cabe resaltar, que de acuerdo a balance financiero realizado respecto a los frentes de obra del contrato 261 del 2023, se identificó que se cuenta con presupuesto suficiente para la realización de las obras adicionales referidas líneas arriba (1. reposición de redes de alcantarillado ubicadas en la Calle 9 entre Carreras 1 y 2; y 2. la pavimentación de la totalidad de la calle a intervenir), toda vez que el monto inicial del contrato es de \$834.824.641 y el valor proyectado de las obras a ejecutar actualmente es de \$685.380.453, quedando disponibles \$149.444.188; mientras que la intervención requerida tiene un valor de \$109.413.855, el cual se encuentra ajustado al presupuesto general. Teniendo en cuenta el estado de las redes de alcantarillado y del pavimento posicionado en la Calle 9 entre Carreras 1 y 2, resulta conveniente realizar un otro sí al contrato 261-2023 para garantizar la estabilidad de las obras de acueducto contratadas; así mismo la adecuada prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a los habitantes del Sector. Con las intervenciones referenciadas se garantizará el correcto desarrollo del objeto contractual pactado inicialmente, así mismo el funcionamiento de las redes de acueducto y alcantarillado del sector, mejorando así las condiciones de prestación del servicio a los habitantes de la zona; así mismo, considerando que de inobservarse el estado actual de las redes de alcantarillado de esta calle, es posible que en un futuro cercano las mismas colapsen completamente (situación que podría comprometer las obras objeto de contratación inicialmente y podría representar un gasto adicional) resulta oportuno realizar la reposición de las redes de alcantarillado y de la totalidad del pavimento en este momento. 3) Que de la situación referenciada líneas atrás, dan fe los oficios presentados por parte del señor CARLOS ANDRÉS FRANCO TABARES





(24/10/2023) en su calidad de representante legal del Consorcio "SANEAMIENTO", y del señor FRANCISO JAVIER GOMEZ SANCHEZ en su calidad de supervisor del contrato en mención (27/11/2023). 4) Que según el Manual de Contratación de la Empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P en el Artículo 25, las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de la ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen. 5) Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra ajustada la necesidad de realizar las obras referenciadas líneas arriba (1. reposición de redes de alcantarillado ubicadas en la Calle 9 entre Carreras 1 y 2; y 2. la pavimentación de la totalidad de la calle a intervenir). 6) Que según balance financiero y estudio de necesidad aportado por el Jefe del Dpto. de Planeación y Proyectos y el Supervisor, las obras a incluir se encuentran ajustadas al presupuesto inicial. 7) Que analizadas las razones expuestas, el Gerente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas S.A. E.S.P. mediante el presente autoriza la modificación al Contrato de la referencia, incorporando las labores referenciadas. 8) Que conforme con lo anterior, las partes proceden a la modificación del contrato de acuerdo con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Ampliar el alcance de la intervención "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 9 CON CARRERAS 1 Y 2", incorporando la reposición de las redes de alcantarillado y la pavimentación completa de este tramo. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. **CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO:** La presente modificación se perfecciona con la suscripción de las partes.

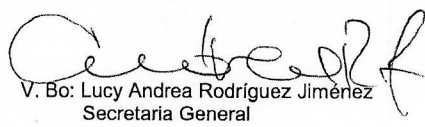
Para constancia se firma la presente a los

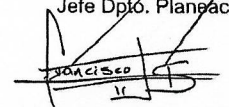
30-11-2023-

  
**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Contratante

  
**CARLOS ANDRÉS FRANCO TABARES**  
Representante Legal  
Consortio SANEAMIENTO  
Contratista

  
V. Bo: Juan Pablo Zuluaga Correa  
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos

  
V. Bo: Lucy Andrea Rodríguez Jiménez  
Secretaria General

  
V. Bo: Francisco Javier Gómez Sánchez  
Ingeniero de Zona Occidente

  
Elaboró: Sergio Montealegre C.  
Contratista





GESTIÓN CONTRATACIÓN

F-GC-01  
Versión: 14  
2023-08-16

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

27/11/2023

Objeto de la contratación

OTRO SÍ AL CONTRATO 261-2023 "REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO GRUPO IV ANSERMA SECTORES ACUEDUCTO BARRIO PABLO SEXTO, SECTOR KOSTA AZUL CALLE 3 CALLE 4 CON CARRERAS 1 Y 2, ACUEDUCTO CARRERA 3E CALLES 11 Y 12 VARIANTE, ACUEDUCTO CALLE 7 CON CARRERAS 6 Y 7, ACUEDUCTO CALLE 4 CON CARRERAS 5 Y 6, ACUEDUCTO CALLE 9 CON CARRERAS 1 Y 2, ACUEDUCTO CARRERA 7 CON CALLES 9 A 11, ACUEDUCTO CARRERA 5 CALLES 24 A 25, ACUEDUCTO CARRERA 7 CALLES 21 A 22, ACUEDUCTO CARRERA 2 CALLES 11 A 12, ACUEDUCTO CALLE 9 CON CARRERAS 6 Y 7, ACUEDUCTO CALLE 11 CARRERAS 4 A LA 5, ACUEDUCTO CALLE 5 CON CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS". INCORPORANDO LA REPOSICIÓN TOTAL DEL PAVIMENTO Y DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO UBICADAS EN LA CALLE 9 CON CARRERAS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE ANSEMA.

Requerimiento previo

CONTRATO 261-2023

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicione o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas.

Necesidad

En el municipio de Anserma, Caldas, en la Calle 9 entre Carreras 1 y 2 para realizar la reposición de las redes de acueducto contenidas en el Contrato 261 del 2023, tanto de la red principal como de las acometidas de las viviendas, se ha evidenciado un alto deterioro del pavimento existente, lo cual puede ocasionar el desprendimiento de grandes pedazos del que se encuentra aledaño a las franjas que se requieran demoler para poder realizar la reposición de las redes de acueducto de manera adecuada. Teniendo en cuenta lo anterior, y en aras de garantizar un trabajo técnico acorde a las especificaciones técnicas de EMPOCALDAS S.A E.S.P se realizó una verificación del estado de las redes de alcantarillado las cuales se encuentran en concreto, materiales que ya deben ser sustituidos, adicional a esto se evidencia que estas tuberías presentan fallas y grietas que posiblemente son las causantes en gran medida del alto deterioro del pavimento, especialmente en las acometidas del alcantarillado de las viviendas, sitios donde es evidente el hundimiento y fallo, por lo cual se considera necesario realizar la reposición de todo el pavimento en este sector y de las redes de alcantarillado, cuestión que permitirá el correcto cumplimiento del objeto contractual inicialmente pactado y garantizará a la vez la optima prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a los habitantes de la zona.

Cabe resaltar, que de acuerdo a balance financiero realizado respecto a los frentes de obra del contrato 261 del 2023, se identificó que se cuenta con presupuesto suficiente para la realización de las obras adicionales referidas líneas arriba (1. reposición de redes de alcantarillado ubicadas en la Calle 9 entre Carreras 1 y 2; y 2. la pavimentación de la totalidad de la calle a intervenir), toda vez que el monto inicial del contrato es de \$834.824.641 y el valor proyectado de las obras a ejecutar actualmente es de \$685.380.453, quedando disponibles \$149.444.188; mientras que la intervención requerida

Conveniencia

Teniendo en cuenta el estado de las redes de alcantarillado y del pavimento posicionado en la Calle 9 entre Carreras 1 y 2, resulta conveniente realizar un otro sí al contrato 261-2023 para garantizar la estabilidad de las obras de acueducto contratadas; así mismo la adecuada prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a los habitantes del Sector.

Oportunidad

Con las intervenciones referenciadas se garantizará el correcto desarrollo del objeto contractual pactado inicialmente, así mismo el funcionamiento de las redes de acueducto y alcantarillado del sector, mejorando así las condiciones de prestación del servicio a los habitantes de la zona; así mismo, considerando que de no observarse el estado actual de las redes de alcantarillado de esta calle, es posible que en un futuro cercano las mismas colapsen completamente (situación que podría comprometer las obras objeto de contratación inicialmente y podría representar un gasto adicional) resulta oportuno realizar la reposición de las redes de alcantarillado y de la totalidad del pavimento en este momento.

### REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Ejecución de obras finales de alcantarillado de conformidad con las especificaciones técnicas de Empocaldas S.A.E.S.P

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141120	Servicio de construcción de redes de alcantarillados
72141119	Servicio de construcción de redes de acueductos
83101500	Servicio de acueducto y alcantarillado

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

### DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados	Población Beneficiada
Coordenadas del sitio de la obra	Latitud: 5.233. Longitud: -75.783

### EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

N/A

### SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
			-
Presupuesto Oficial			

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todas las especificaciones necesarias.

### PRESUPUESTO

	VALOR CONTRATADO	ACTA 1	COSTO TOTAL PROYECTADO	SALDO	VALOR OBRAS REQUERIDAS
COSTO TOTAL	\$ 834.824.640,00	\$ 153.855.856,00	\$ 685.380.453,00	\$ 149.444.187,75	\$ 109.413.855
(SE INCORPORA A ESTE ESTUDIO DE NECESIDAD BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 261 DEL 2023)					

REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO CALLE 9 CON CARRERAS 1 Y 2 EN ANSERMA					
ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.-	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl. levantamiento del sector y plano record)	mts	60,00	8.250	\$ 495.000
1.2	Cerramiento H=2m, paralelos en guadua y Cinta Plástica.	mts	120,00	7.500	\$ 900.000
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	un	4,00	236.350	\$ 945.400
2	<b>DEMOLICIONES VARIAS</b>				
2.2	Demolicion de concreto	m3	36,90	88.674	\$ 3.272.071
2.4	Demoliciones de Andenes y Sardines en concreto hidraulico	m3	1,44	119.750	\$ 172.440
3	<b>SOBREACARREOS</b>				
3.1	Retiro de sobrantes en vehiculo Automotor	m3	59,94	46.976	\$ 2.815.741
4	<b>EXCAVACIONES</b>				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	201,00	37.750	\$ 7.587.750
	Entibado tipo I	ml	60,00	44.205	\$ 2.652.300
5	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>				
5.1	Relenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	153,00	31.745	\$ 4.856.985
6	<b>SUSTITUCIONES-BASES Y SUBBASES COMPACTOS</b>				
6.2	Sub-base tipo INVIAS, incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecanico	m3	48,00	207.781	\$ 9.973.488
6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberias	m3	21,60	173.781	\$ 3.753.670
9	<b>OBRAS EN CONCRETO</b>				
9.2	Pavimento en rígido MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Anti sol, ensayos de laboratorios.	m3	43,20	1.143.082	\$ 49.381.142
	<b>OBRAS alcantarillado</b>				
	Cámaras de Inspección D=1,2 metros - Concreto 21 Mpa	m	4,00	905.226	\$ 3.620.904
	Bases y cañueñas para cámaras D=1,20 m en Concreto 3000 psi	un	1,00	574.490	\$ 574.490
	Suministro, Transporte e Instalación Aro Tapa HF D=0.68 m. P/Cámara de Inspección, con cadena de seguridad.	un	1,00	991.238	\$ 991.238
	Instalacion tubería 20"	ml	70,00	74.296	\$ 5.200.734
	Instalacion tubería 6" domiciliarias	ml	72,00	19.599	\$ 1.411.128
	Instalacion silleta Y 20x6	un	16,00	91.749	\$ 1.467.984
	cajas de Inspeccion 50x50	un	16,00	567.805	\$ 9.084.880
	empalme a camara	Un	2,00	126.255	\$ 256.510
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>109.413.855</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>81.077.329</b>
<b>ADMINISTRACION</b>					<b>29% 23.512.425</b>
<b>UTILIDADES</b>					<b>5% 4.053.866</b>
<b>IVA SOBRE UTILIDADES</b>					<b>19% 770.235</b>
<b>TOTAL</b>					<b>109.413.855</b>

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2320101001030860	Recursos POIR-Emprestito Davivienda	
	<b>TOTAL CDP</b>	

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?			si
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación	
21	Mejoramiento y optimizacion acueducto Anserma Etapa 2	2024	

#### OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	<b>Aplica</b>
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	<b>Aplica</b>
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	<b>Aplica</b>
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	<b>Aplica</b>

En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	<b>Aplica</b>												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	<b>Aplica</b>												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la	<b>No aplica</b>												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	<b>Aplica</b>												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	<b>No aplica</b>												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	<b>No aplica</b>												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	<b>No aplica</b>												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	<b>No aplica</b>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o Código de</th> <th>Número de</th> <th>Organismo de certificación del</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo o Código de	Número de	Organismo de certificación del	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							<b>No aplica</b>
Número de Identificación del tubo o Código de	Número de	Organismo de certificación del	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
	<b>No aplica</b>												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	<b>No aplica</b>												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	<b>No aplica</b>												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	<b>No aplica</b>												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	<b>No aplica</b>												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	<b>No aplica</b>												

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la pagina web [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co)

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	<b>APLICA</b>
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	<b>Aplica</b>
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	<b>Aplica</b>

#### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Municipio de Anserma, Caldas
Plazo de ejecución	El mismo del Contrato 261 del 2023.

#### FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Las mismas del Contrato 261 del 2023.
---------------	---------------------------------------



Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	
Estampilla Pro Universidad (1%)	APLICA
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

### SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Francisco Javier Gomez Sanchez	Ingeniero Zona Occidente

### GARANTÍAS

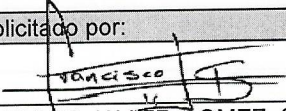
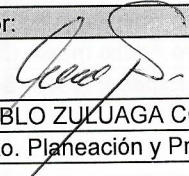
Tipo de garantías	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	APLICA
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

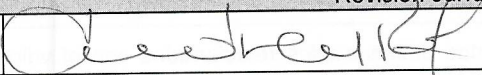
### TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica

Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ	Nombre	JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Cargo	Ingeniero Zona Occidente	Cargo	Jefe Depto. Planeación y Proyectos

Revisión Jurídica (Secretaria General)			
Firma		Nombre	Lucy Andrea Rodriguez Jimenez

Manizales, 24 de octubre de 2023

**Señores:**

FRANCISCO JAVIER GÓMEZ SÁNCHEZ

Supervisor

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**REFERENCIA:** CONTRATO 261 DE 2023 "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO GRUPO IV ANSERMA SECTORES ACUEDUCTO BARRIO PABLO SEXTO, SECTOR KOSTA AZUL CALLE 3 CALLE 4 CON CARRERAS 1 Y 2, ACUEDUCTO CARRERA 3E CALLES 11 Y 12 VARIANTE, ACUEDUCTO CALLE 7 CON CARRERAS 6 Y 7, ACUEDUCTO CALLE 4 CON CARRERAS 5 Y 6, ACUEDUCTO CALLE 9 CON CARRERAS 1 Y 2, ACUEDUCTO CARRERA 7 CALLES 9 A 11, ACUEDUCTO CARRERA 5 CALLES 24 A 25, ACUEDUCTO CARRERA 7 CALLES 21 A 22, ACUEDUCTO CARRERA 2 CALLES 11 A 12, ACUEDUCTO CALLE 9 CON CARRERAS 6 Y 7, ACUEDUCTO CALLE 11 CARRERAS 4 A LA 5, ACUEDUCTO CALLE 5 CON CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS".

**ASUNTO:** ALTO DETERIORO DEL PAVIMENTO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 1 Y 2

Respetado Ingeniero,

En el recorrido realizado al frente de obra que se encuentra ubicado en la Calle 9 entre Carreras 1 y 2 del municipio de Anserma, Caldas, se ha evidenciado un alto deterioro del pavimento existente, al cual se le deben demoler unas franjas para poder realizar la reposición de las redes de acueducto, tanto de la red principal como de las acometidas de las viviendas, lo cual debido al mal estado del pavimento puede ocasionar el desprendimiento de grandes pedazos de pavimentos aledaños a las franjas que se requieran, siendo imposible la reposición del pavimento en la longitud de las zanjas por un ancho específico alrededor de los 60 cm.

Se considera pertinente y necesario en aras de poder realizar un trabajo técnico, además de poder brindar las garantías sobre el trabajo de realizar la reposición de todo el pavimento en esta cuadra, para lo anterior se realizó una verificación del estado de las redes de alcantarillado las cuales se encuentran en concreto, materiales que ya deben ser sustituidos, adicional a esto se evidencia que estas tuberías presentan fallas y grietas que posiblemente son las causantes en gran medida del alto deterioro del pavimento, especialmente en las acometidas del alcantarillado de las viviendas, sitios donde es evidente el hundimiento y fallo.

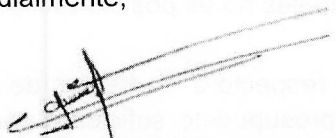
Atendiendo lo anterior, se solicita a la entidad contratante la respectiva autorización para realizar el cambio de las redes de alcantarillado de la Calle 9 entre Carreras 1 y 2 junto a las redes de acueducto ya previstas, adicional realizar la pavimentación de la calle completa y mejorar las condiciones de la vía, que bajo las condiciones actuales no es posible recuperar.

Cabe resaltar, que de acuerdo a balance financiero realizado respecto a los frentes de obra del contrato 261 del 2023, se identificó que se cuenta con presupuesto suficiente para la realización de las obras adicionales referidas líneas arriba (1. reposición de redes de alcantarillado ubicadas en la Calle 9 entre Carreras 1 y 2; y 2. la pavimentación de la totalidad de la calle a intervenir), toda vez que el monto inicial del contrato es de \$834.824.641 y el valor proyectado de las obras a ejecutar actualmente es de \$685.380.453, quedando disponibles \$149.444.188; mientras que la intervención de la cual

se solicita su autorización tienen un valor de \$109.413.855 , el cual se encuentra ajustado al presupuesto total del vínculo contractual:

<b>REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO CALLE 9 CON CARRERAS 1 Y 2 EN ANSERMA</b>					
<b>ITEMS</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>UNID</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VR. UNITARIO</b>	<b>VR. TOTAL</b>
1.-	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	(Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	60,00	8.250	\$ 495.000
1.2	Plástica.	mts	120,00	7.500	\$ 900.000
1.4	soportada en base de concreto	un	4,00	236.350	\$ 945.400
2	<b>DEMOLICIONES VARIAS</b>				
2,2	Demolición de concreto	m3	36,90	88.674	\$ 3.272.071
2,4	hidráulico	m3	1,44	119.750	\$ 172.440
3	<b>SOBREACARREOS</b>				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	59,94	46.976	\$ 2.815.741
4	<b>EXCAVACIONES</b>				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	201,00	37.750	\$ 7.587.750
	Entibado tipo I	ml	60,00	44.205	\$ 2.652.300
5	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>				
5.1	excavación	m3	153,00	31.745	\$ 4.856.985
6	<b>SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTADAS</b>				
6,2	Densidad. Compactos con medio mecánico	m3	48,00	207.781	\$ 9.973.488
6.3	Sustitución en arena limpia para tuberías	m3	21,60	173.781	\$ 3.753.670
9	<b>OBRAS EN CONCRETO</b>				
9,2	obra incluye Anti sol, ensayos de laboratorios.	m3	43,20	1.143.082	\$ 49.381.142
	<b>OBRAS alcantarillado</b>				
	21 Mpa	m	4,00	905.226	\$ 3.620.904
	Concreto 3000 psi	un	1,00	574.490	\$ 574.490
	D=0.68 m. P/Cámara de Inspección, con cadena	un	1,00	991.238	\$ 991.238
	Instalacion tuberia 20"	ml	70,00	74.296	\$ 5.200.734
	instalacion tuberia 6" domiciliarias	ml	72,00	19.599	\$ 1.411.128
	instalacion silleta Y 20x6	un	16,00	91.749	\$ 1.467.984
	cajas de inspeccion 50x50	un	16,00	567.805	\$ 9.084.880
	empalme a camara	Un	2,00	128.255	\$ 256.510
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>109.413.855</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>81.077.329</b>
<b>ADMINISTRACION</b>				<b>29%</b>	<b>23.512.425</b>
<b>UTILIDADES</b>				<b>5%</b>	<b>4.053.866</b>
<b>IVA SOBRE UTILIDADES</b>				<b>19%</b>	<b>770.235</b>
<b>TOTAL</b>					<b>109.413.855</b>

Cordialmente,

  
**CARLOS ANDRÉS FRANCO TABARES**  
 CC. 1.002.541.894  
 Representante Legal Consorcio Saneamiento.

Manizales Caldas, Noviembre 27 de 2023

Doctor:

**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**

Gerente

EMPOCALDAS S.A.E.S.P

**Referencia:** CONTRATO 261-2023 "REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO GRUPO IV ANSERMA SECTORES ACUEDUCTO BARRIO PABLO SEXTO, SECTOR KOSTA AZUL CALLE 3 CALLE 4 CON CARRERAS 1 Y 2, ACUEDUCTO CARRERA 3E CALLES 11 Y 12 VARIANTE, ACUEDUCTO CALLE 7 CON CARRERAS 6 Y 7, ACUEDUCTO CALLE 4 CON CARRERAS 5 Y 6, ACUEDUCTO CALLE 9 CON CARRERAS 1 Y 2, ACUEDUCTO CARRERA 7 CON CALLES 9 A 11, ACUEDUCTO CARRERA 5 CALLES 24 A 25, ACUEDUCTO CARRERA 7 CALLES 21 A 22, ACUEDUCTO CARRERA 2 CALLES 11 A 12, ACUEDUCTO CALLE 9 CON CARRERAS 6 Y 7, ACUEDUCTO CALLE 11 CARRERAS 4 A LA 5, ACUEDUCTO CALLE 5 CON CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS".

**Asunto: Solicitud otro sí al Contrato 261 de 2023.**

La supervisión de Empocaldas S.A.E.S.P. al revisar el contrato de obra en su cláusula tercer plazo y de acuerdo con las siguientes justificaciones considera lo siguiente:

En el municipio de Anserma, Caldas en la Calle 9 entre Carreras 1 y 2 para realizar la reposición de las redes de acueducto tanto de la red principal como de las acometidas de las viviendas, se ha evidenciado un alto deterioro del pavimento existente, lo cual debido al mal estado del pavimento puede ocasionar el desprendimiento de grandes pedazos del pavimento aledaño a las franjas que se requieran demoler para poder realizar la reposición de manera adecuada. Teniendo en cuenta lo anterior, en aras de garantizar un trabajo técnico acorde a las especificaciones técnicas de EMPOCALDAS S.A.E.S.P se realizó una verificación del estado de las redes de alcantarillado las cuales se encuentran en concreto, materiales que ya deben ser sustituidos, adicional a esto se evidencia que estas tuberías presentan fallas y grietas que posiblemente son las causantes en gran medida del alto deterioro del pavimento, especialmente en las acometidas del alcantarillado de las viviendas, sitios donde es evidente el hundimiento y fallo, por lo cual se considera pertinente y necesario realizar la reposición de todo el pavimento en este sector. Cabe resaltar, que de acuerdo a balance financiero realizado respecto a los frentes de obra del contrato 261 del 2023, se identificó que se cuenta con presupuesto suficiente para la realización de las obras adicionales referidas líneas arriba (1. reposición de redes de alcantarillado ubicadas en la Calle 9 entre Carreras 1 y 2; y 2. la pavimentación de la totalidad de la calle a intervenir), toda vez que el monto inicial del contrato es de \$834.824.641 y el valor proyectado de las obras a ejecutar actualmente es de \$685.380.453, quedando disponibles \$149.444.188; mientras que la intervención de la cual se solicita su autorización tienen un valor de \$109.413.855, el cual se encuentra ajustado al presupuesto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita otro si al contrato 261 de 2023 para garantizar la estabilidad de las sobras a realizar.

Cordialmente,



**FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ**

Ingeniero Zona Occidente

Supervisor

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



9.1	Trabajador SISO todos los tramos se paga máximo 4 meses	mes	4.00	4.119.093	16.476.372	1,00	4.119.093	1,00	4.119.093,0	25,00	2,00	8.238.186	50,00
9.2	Trabajadora Social-todo el proceso de licitaciones y socialización de la obra contada todos los tramos se paga máximo 2 meses	mes	2.00	2.400.000	4.800.000	0,50	1.200.000	0,00	0,0	0,00	0,50	1.200.000	25,00
10	<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>												
10.1	Excavación en zanjal/cielo abierto - material conglomerado	m3		41.775		69.54	2.905.034	0,00	0,0	0,00	69.54	2.905.034	
						0	0	0,00	0,0	0,00	0	0	
						0	0	0,00	0,0	0,00	0	0	
						0	0	0,00	0,0	0,00	0	0	
	<b>COSTO TOTAL</b>				85.155.868		91.816.800,0		4.119.093,0			95.935.893	
	<b>COSTO DIRECTO</b>				63.101.792		68.037.644		3.052.310			71.089.954	
	ADMINISTRACION	%	28%		18.299.520,00		19.720.917,00		885.170,00			20.616.087,00	
	UTILIDADES	%	5%		3.155.090,00		3.401.882,00		152.616,00			3.554.498,00	
	SUMA ANTES IVA				84.556.402,00		91.170.443,00		4.090.096,00			95.260.539,00	
	I.V.A.	%	19		599.467,00		646.358,00		28.997,00			676.355,00	
	<b>VALOR TOTAL OBRA</b>				85.155.868		91.816.800		4.119.093			95.935.893	
	<b>TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA</b>				4.119.093								

**EMPOCALDAS A.S. E.S.P.**  
**EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS**  
 SECCIONAL ANSERMA- CALDAS.



CONTRATO No: 0261 DE 2023		ACTA No.: 2 Y PARCIAL		FECHA CORTE: 28 DE OCTUBRE 2023							
OBJETO: Reposición de redes de acueducto Grupo IV Anserma sectores acueducto barrio pablo sexto, sector Kosta Azul calle 3 calle 4 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 3e calles 11 y 12 Variante, acueducto calle 7 con carreras 6 y 7, acueducto calle 4 con carreras 5 y 6, acueducto calle 9 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 7 calles 9 a 11, acueducto carrera 5 calles 24 a 25, acueducto carrera 7 calles 21 a 22, acueducto carrera 2 calles 11 a 12, acueducto calle 9 con carreras 6 y 7, acueducto calle 11 carreras 4 a la 5, acueducto calle 5 con carreras 5 y 6 en el municipio de Anserma Caldas		FECHA INICIACIÓN: AGOSTO 25 DE 2023		FECHA VENCIMIENTO: DICIEMBRE 23 DE 2023							
MUNICIPIO: ANSERMA, CALDAS		VALOR CONTRATO: \$ 834.924.641		VALOR CONTRATO + ADICIÓN:							
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES FRANCO		SUPERVISION:		FECHA:							
CONTRATISTA: CONSORCIO SANIAMIENTO											
ITEM	DESCRIPCION	UND	REPOSICION RED DE ACUEDUCTO CARRERA 3E CALLES 11 Y 12 VARIANTE EN ANSERMA		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRA EJECUTADO		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR.PARCIAL	CANTIDAD	VR.PARCIAL	CANTIDAD		VR.TOTAL	
<b>1 PRELIMINARES</b>											
1.1	Localización y replanteo de redes (incl levantamiento del sector y plano recorri)	mts	80,00	8.250	660.000	80,00	660.000,0	100,00	80,00	660.000	100,00
1.2	Cerramiento de H=2m, parales en guadaña y Cinta Plástica.	mts	160,00	7.500	1.200.000	160,00	1.200.000,0	100,00	160,00	1.200.000	100,00
1.3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	un	1,00	1.128.111	1.128.111	1,00	1.128.111,0	100,00	1,00	1.128.111	100,00
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	un	4,00	236.550	945.400	4,00	945.400,0	100,00	4,00	945.400	100,00
<b>2 DEMOLICIONES VARIAS</b>											
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	300,00	10.944	3.283.200	300,00	3.283.200,0	100,00	300,00	3.283.200	100,00
2.2	Demolicion de concreto	m3	11,40	88.674	1.010.884	11,40	1.010.884,0	100,00	11,40	1.010.884	100,00
2.3	Demoliciones varias muros en concretos, otros	m3	3,60	106.500	-	3,60	0,0	0,00	3,60	0	0,00
2.4	Demoliciones de Andenes y Sardineli en concreto hidráulico	m3	3,60	119.750	431.100	3,60	431.100,0	100,00	3,60	431.100	100,00
<b>3 SOBRECARGOS</b>											
3.1	Ritiro de sobrantes en vehiculo Automotor	m3	30,60	46.976	1.437.466	30,60	1.437.466,0	100,00	30,60	1.437.466	100,00
<b>4 EXCAVACIONES</b>											
4.1	Excavaciones en zanja - material Comun 0 a 2 m	m3	64,00	37.750	2.416.000	64,00	2.416.000,0	100,00	64,00	2.416.000	100,00



5 RELLENOS COMPACTADOS													
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	38,40	31.745	1.219.008			38,40	1.219.008,0	100,00	38,40	1.219.008	100,00
5.2	Rellenos compactos con material común de cantera préstamo	m3	25,60	91.450	2.341.120			25,60	2.341.120,0	100,00	25,60	2.341.120	100,00
6 SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS													
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	5,00	91.450	457.250			5,00	457.250,0	100,00	5,00	457.250	100,00
6.2	Sub-base tipo INVIAS, incluye Proctor modificado, Densidad, Compactos con medio mecánico	m3	19,00	207.781	3.947.839			19,00	3.947.839,0	100,00	19,00	3.947.839	100,00
6.3	Sustitución en arena limpia para tuberías	m3	12,00	173.781	2.085.372			12,00	2.085.372,0	100,00	12,00	2.085.372	100,00
7 OBRAS EN CONCRETO													
7.1	Concreto de 21Mpa para gradierías, andenes y sardinel, incluye formaleta	m³	10,00	841.712	8.417.120			10,00	8.417.120,0	100,00	10,00	8.417.120	100,00
7.2	Pavimento en rígido MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Anti sol, ensayos de laboratorios.	m3	13,68	1.143.082	15.637.362			13,68	15.637.362,0	100,00	13,68	15.637.362	100,00
8 OBRAS ACUEDUCTO													
8.1	Instalación acometida domiciliar de acueducto	un	10,00	69.530	695.300			10,00	695.300,0	100,00	10,00	695.300	100,00
8.2	Empalmes red de acueducto	un	2,00	300.000	600.000			2,00	600.000,0	100,00	2,00	600.000	100,00
8.3	Instalación tubería de 3" PVC 200 PSI	ml	80,00	11.360	908.800			80,00	908.800,0	100,00	80,00	908.800	100,00
8.4	Anclaje de tubería de acueducto	Un	2,00	466.520	933.040			2,00	933.040,0	100,00	2,00	933.040	100,00
<b>COSTO TOTAL</b>					49.754.372			0,0	49.323.272,0			49.323.272	
<b>COSTO DIRECTO</b>					36.868.745				36.549.294			36.549.294	

ADMINISTRACION %	28%	10.599.295,00
UTILIDADES %	5%	1.827.465,00

SUMA ANTES IVA	49.404.118,00
I.V.A.	350.253,00

VALOR TOTAL OBRA	49.754.371
------------------	------------

TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA	
------------------------------	--



**EMPOCALDAS A.S. E.SP.**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
SECCIONAL ANSERMA- CALDAS

CONTRATO No.: 0261 DE 2023		ACTA No.: 2 Y PARCIAL		FECHA CORTE: 28 DE OCTUBRE 2023									
OBJETO: Reposición de redes de acueducto Grupo IV Anserma sectores acueducto barrio pablo sexto, sector Kosta Azul calle 3 calle 4 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 3e calles 11 y 12 variante, acueducto calle 7 con carreras 6 y 7, acueducto calle 4 con carreras 5 y 6, acueducto calle 9 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 7 calles 9 a 11, acueducto carrera 5 calles 24 a 25, acueducto carrera 7 calles 21 a 22, acueducto carrera 2 calles 11 a 12, acueducto calle 9 con carreras 6 y 7, acueducto calle 11 carreras 4 a la 5, acueducto calle 5 con carreras 5 y 6 en el municipio de Anserma Caldas		FECHA INICIACIÓN: AGOSTO 25 DE 2023		FECHA VENCIMIENTO: DICIEMBRE 23 DE 2023									
MUNICIPIO: ANSERMA, CALDAS		VALOR CONTRATO: \$ 834.824.641		VALOR CONTRATO + ADICIÓN:									
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRÉS FRATICO		SUPERVISIÓN:		FECHA:									
CONTRATISTA: CONSORCIO SANEAMIENTO		REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO CALLE 7 CON CARRERAS 6 Y 7 EN ANSERMA		REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO CALLE 7 CON CARRERAS 6 Y 7 EN ANSERMA									
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. PARCIAL	ACUMULADO ACTA ANTERIOR CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	%EJECUC.	PRESENTE ACTA VR. PARCIAL	ACUMULADO CANTIDAD	PRESENTE ACTA VR. TOTAL	% OBRA EJECUTADO
<b>1 PRELIMINARES</b>													
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mis	90,00	8.250	742.500			82,00		676.500,0	91,11	676.500	91,11
1.2	Cerramiento H=2m, paralelos en guadaña y Cinta Plástica.	mis	180,00	7.500	1.350.000			164,00		1.230.000,0	164,00	1.230.000	91,11

1.3	Valia alusiva a la Obra de 4 x 2m	un	1,00	1.128.111	1.128.111			1,00	1.128.111,0	100,00	1,00	1.128.111	100,00
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	un	4,00	236.350	945.400			4,00	945.400,0	100,00	4,00	945.400	100,00
<b>2</b>	<b>DEMOLICIONES VARIAS</b>												
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	540,00	10.944	5.909.760			350,00	3.630.400,0	64,81	350,00	3.630.400	64,81
2.2	Demolicion de concreto	m3	20,10	88.674	1.782.347			17,84	1.581.944,0	88,76	17,84	1.581.944	88,76
2.3	Demoliciones varias muros en concretos, otros	m3		106.500	-			0,00	0,0			0	
2.4	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidraulico	m3	3,60	119.750	431.100							3,60	
<b>3</b>	<b>SOBREACCARREOS</b>												
3.1	Retiro de sobranes en vehiculo Automotor	m3	45,90	46.976	2.156.198			52,26	2.454.778,0	113,85	52,26	2.454.778	113,85
<b>4</b>	<b>EXCAVACIONES</b>												
4.1	Excavaciones en zarria - material Comun 0 a 2 m	m3	86,00	37.750	3.246.500			102,72	3.877.680,0	119,44	102,72	3.877.680	119,44
<b>5</b>	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>												
5.1	Relleos compactos con material seleccionado de excavacion	m3	51,60	31.745	1.638.042			71,90	2.282.592,0	139,35	71,90	2.282.592	139,35
5.2	Relleos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	34,40	91.450	3.145.880			30,82	2.818.123,0	89,58	30,82	2.818.123	89,58
<b>6</b>	<b>SUSTITUIONES - BASES Y SUBBASES COMPACTOS</b>												
6.1	Afirmado para andenes y zorras duras varias E=0,10 m compactos con arena	m3	5,00	91.450	457.250			5,00	457.250,0	100,00	5,00	457.250	100,00
6.2	Sub-base tipo INYAS Incluye Proctor modificado, Densidad	m3	33,50	207.781	6.960.664			17,84	3.706.813,0	53,25	17,84	3.706.813	53,25
6.3	Compactos con medio mecanico	m3	18,00	173.781	3.128.058			9,84	1.710.005,0	54,67	9,84	1.710.005	54,67
<b>7</b>	<b>OBRAS EN CONCRETO</b>												
7.1	Concreto de 21Mpa para gradierias, andenes y sardinel incluye formaleta	m³	10,00	841.712	8.417.120			5,00	4.208.560,0	50,00	5,00	4.208.560	50,00
7.2	Pavimento en rigido MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Anti sol, ensayos de laboratorios.	m3	24,12	1.143.082	27.571.138			17,84	20.392.583,0	73,96	17,84	20.392.583	73,96
<b>8</b>	<b>OBRAS ACUEDUCTO</b>												
8.1	Instalacion acometida domiciliar de acueducto	un	20,00	69.530	1.390.600			20,00	1.390.600,0	100,00	20,00	1.390.600	100,00
8.2	Empalmes red de acueducto	un	2,00	300.000	600.000			2,00	600.000,0	100,00	2,00	600.000	100,00
8.3	Instalacion tubería de 3" PVC 200 PSI	ml	90,00	11.360	1.022.400			82,00	931.520,0	91,11	82,00	931.520	91,11
8.4	Arcaje de tubería de acueducto	Un	2,00	466.520	933.040			2,00	933.040,0	100,00	2,00	933.040	100,00
<b>COSTO TOTAL</b>													
				72.956.108	54.061.584			0,0	55.155.899,0			55.155.899	40.871.359
<b>ADMINISTRACION</b>	%	23%		15.677.859,00				0,00	11.852.694,00			11.852.694,00	
<b>UTILIDADES</b>	%	5%		2.703.079,00				0,00	2.043.568,00			2.043.568,00	
<b>SUMA ANTES IVA</b>				72.442.522,00				0,00	54.767.621,00			54.767.621,00	
<b>I. V. A.</b>	%	19		513.585,00				0,00	388.278,00			388.278,00	
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>				72.956.107				0	55.155.899			55.155.899	
<b>TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA</b>													

**EMPOCALDAS A.S. E.SP.**  
 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
 SECCIONAL ANSERMA - CALDAS.

**empo**  
 caldas

CONTRATO No.: 0261 DE 2023      ACTA No.: 2 Y PARCIAL      FECHA CORTE: 28 DE OCTUBRE 2023

OBJETO: Reposición de redes de acueducto Grupo IV Anserma sectores acueducto barrio pablo sexto, sector Kosta Azul calle 3 calle 4 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 3e calles 11 y 12 variante, acueducto calle 7 con carreras 6 y 7, acueducto calle 4 con carreras 5 y 6, acueducto calle 9 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 7 calles 9 a 11, acueducto carrera 5 calles 24 a 25, acueducto carrera 7 calles 21 a 22, acueducto carrera 2 calles 11 a 12, acueducto calle 9 con carreras 6 y 7, acueducto calle 11 carreras 4 a la 5, acueducto calle 5 con carreras 5 y 6 en el municipio de Anserma Caldas

FECHA INICIACIÓN: AGOSTO 25 DE 2023

FECHA VENCIMIENTO: DICIEMBRE 23 DE 2023

MUNICIPIO: ANSERMA, CALDAS

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES FRANCO

CONTRATISTA: CONSORCIO SANEAMIENTO

VALOR CONTRATO: \$ 834.824.641

VALOR CONTRATO + ADICIÓN:

SUPERVISIÓN:

FECHA INICIACIÓN: AGOSTO 25 DE 2023

FECHA VENCIMIENTO: DICIEMBRE 23 DE 2023

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRATUAL		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRA EFECTUADA
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. TOTAL		
<b>REPOSICION RED DE ACUEDUCTO CALLE 4 CON CARRERAS 5 Y 6 EN ANSERMA</b>											
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>										
1.1	Localización y replanteo de redes (incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	78,00	8.250	643.500						
1.2	Cerramiento H=2m, parates en guadua y Cinta Plástica.	mts	156,00	7.500	1.170.000						
1.3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	un	1,00	1.128.111	1.128.111						
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	un	4,00	236.350	945.400						
<b>2</b>	<b>DEMOLICIONES VARIAS</b>										
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	516,00	10.944	5.647.104						
2.2	Demolición de concreto	m3	19,02	88.674	1.686.579						
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	3,60	119.750	431.100						
<b>3</b>	<b>SOBREACARREOS</b>										
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	42,66	46.976	2.003.996						
<b>4</b>	<b>EXCAVACIONES</b>										
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	78,80	37.750	2.974.700						
<b>5</b>	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>										
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	47,28	31.745	1.500.904						
5.2	Rellenos compactos con material común de cantera préstamo	m3	31,52	91.450	2.882.504						
<b>6</b>	<b>SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS</b>										
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	5,00	91.450	457.250						
6.2	Sub-base tipo INVIAS, incluye Proctor modificado, Densidad, Compactos con medio mecánico	m3	31,70	207.781	6.586.658						
6.3	Sustitución en arena limpia para tuberías	m3	18,00	173.781	3.128.058						
<b>7</b>	<b>OBRAS EN CONCRETO</b>										
7.1	Concreto de 21Mpa para graderías, andenes y sardinel incluye formaleta	m³	10,00	841.712	8.417.120						
7.2	Pavimento en rígido MR 42. Paj de espesor 0,18 en obra incluye Anti sol, ensayos de laboratorios.	m3	22,82	1.143.082	26.085.131						
<b>8</b>	<b>OBRAS ACUEDUCTO</b>										
8.1	Instalación acometida domiciliar de acueducto	un	20,00	69.530	1.390.600						
8.2	Empalmes red de acueducto	un	2,00	300.000	600.000						
8.3	Instalación tubería de 3" PVC 200 PSI	ml	78,00	11.360	886.080						
8.4	Anclaje de tubería de acueducto	Un	2,00	466.520	933.040						
<b>COSTO TOTAL</b>					69.497.835						
<b>COSTO DIRECTO</b>					51.498.951						

ADMINISTRACION	%	29%	0,00	14.934.696,00	8.395.196,00
UTILIDADES	%	5%	0,00	2.574.948,00	1.447.448,00
SUMA ANTES IVA	%		0,00	69.008.595,00	38.791.603,00
I. V. A.	%	19	0,00	489.240,00	275.015,00
<b>TOTAL</b>					83.482.830,00

ADMINISTRACION	28.948.957	39.066.618
UTILIDADES	1.447.448,00	1.447.448,00
SUMA ANTES IVA	38.791.603,00	38.791.603,00
I. V. A.	275.015,00	275.015,00
<b>TOTAL</b>		





**EMPOCALDAS A.S. ESP.**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
SECCIONAL ANSERMA- CALDAS.



CONTRATO No.: 0261 DE 2023      ACTA No.: 2 Y PARCIAL      FECHA CORTE: 28 DE OCTUBRE 2023

OBJETO: Reposición de redes de acueducto Grupo IV Anserma sectores acueducto barrio pablo sexto, sector Kosta Azul calle 3 calle 4 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 36 calles 11 y 12 variante, acueducto calle 7 con carreras 6 y 7, acueducto calle 4 con carreras 5 y 6, acueducto calle 9 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 7 calles 9 a 11, acueducto carrera 5 calles 24 a 25, acueducto carrera 7 calles 21 a 22, acueducto carrera 2 calles 11 a 12, acueducto calle 9 con carreras 6 y 7, acueducto calle 11 carreras 4 a la 5, acueducto calle 5 con carreras 5 y 6 en el municipio de Anserma Caldas

MUNICIPIO: ANSERMA, CALDAS      VALOR CONTRATO: \$ 834.824.541      VALOR CONTRATO + ADICION: \$ 834.824.541

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES FRANCO      SUPERVISION:      FECHA:      VALOR CONTRATO + ADICION: \$ 834.824.541

CONTRATISTA: CONSORCIO SANFAMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADO ACTA ANTERIOR	VR PARCIAL	CANTIDAD PRESENTE ACTA	VR PARCIAL	% EJECUC.	CANTIDAD ACUMULADO PRESENTE ACTA	VR TOTAL	% OBRA EJECUTADO
<b>1 PRELIMINARES</b>													
1.1	Localización y replanteo de redes (incl. levantamiento del sector y plano record)	mts	166.00	8.250	1.369.500			150.00	1.237.500,0	90,36	150,00	1.237.500	90,36
1.2	Cerramiento H=2m, parales en guada y China Plástica	mts	332.00	7.500	2.490.000			300,00	2.250.000,0	90,36	300,00	2.250.000	90,36
1.3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	un	1.00	1.128.111	1.128.111			1,00	1.128.111,0	100,00	1,00	1.128.111	100,00
1.4	Señalización reglamentaria Verificales en lamina soportada en base de concreto	un	4.00	236.350	945.400			4,00	945.400,0	100,00	4,00	945.400	100,00
<b>2 DEMOLICIONES VARIAS</b>													
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	432.00	10.944	4.727.808			250.00	2.736.000,0	57,87	250,00	2.736.000	57,87
2.2	Demolicion de concreto	m3	18.69	88.674	1.657.317			9,00	798.066,0	48,15	9,00	798.066	48,15
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	3.60	119.750	431.100			3,60	431.100,0	100,00	3,60	431.100	100,00
<b>3 SOBRECARGARREOS</b>													

ADMINISTRACION	%	VALOR	VALOR ACUMULADO
ADMINISTRACION	29%	7.308.998,00	9.321.337,00
UTILIDADES	5%	1.260.172,00	1.607.127,00
<b>SUMA ANTES IVA</b>		<b>33.772.613,00</b>	<b>43.071.005,00</b>
<b>I. V. A.</b>		<b>239.433,00</b>	<b>305.354,00</b>
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>		<b>34.012.046</b>	<b>43.376.359</b>
<b>TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADO ACTA ANTERIOR	VR PARCIAL	CANTIDAD PRESENTE ACTA	VR PARCIAL	% EJECUC.	CANTIDAD ACUMULADO PRESENTE ACTA	VR TOTAL	% OBRA EJECUTADO
7.1	Instalación acometida domiciliar de acueducto	un	25.00	69.530	1.738.250			23.00	1.599.190	0,00	23,00	1.599.190	92,00
7.2	Empalmes red de acueducto	un	2.00	300.000	600.000			3,00	900.000	0,00	3,00	900.000	150,00
7.3	Instalación tubería de 3" PVC 200 PSI	un	210.00	11.360	2.385.600			186.50	2.118.640	0,00	186,50	2.118.640	88,81
7.4	Andeja de tubería de acueducto	Un	2.00	466.520	933.040			3,00	1.399.560	0,00	3,00	1.399.560	150,00
<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>													
8	Excavación en zanji/cielo abierto - material conglomerado	m3		41.775		66.90	2.794.935	0,00	0,00	0,00	66,90	2.794.935	
8.1	Corte con disco abrasivo	ml		10.944		20,10	219.974	0,00	0,00	0,00	20,10	219.974	
8.3	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3		91.450		3,75	343.322	0,00	0,00	0,00	3,75	343.322	
8.4	Concreto de 21Mpa para graderas, andenes y sardinel incluye formaleta	m³		841.712		2,50	2.106.637	0,00	0,00	0,00	2,50	2.106.637	
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>34.012.046</b>		<b>43.376.359</b>		<b>0</b>			<b>32.142.541</b>	
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>25.203.443</b>		<b>32.142.541</b>		<b>0</b>			<b>32.142.541</b>	

ADMINISTRACION	%	VALOR	VALOR ACUMULADO
ADMINISTRACION	29%	7.308.998,00	9.321.337,00
UTILIDADES	5%	1.260.172,00	1.607.127,00
<b>SUMA ANTES IVA</b>		<b>33.772.613,00</b>	<b>43.071.005,00</b>
<b>I. V. A.</b>		<b>239.433,00</b>	<b>305.354,00</b>
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>		<b>34.012.046</b>	<b>43.376.359</b>
<b>TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

3.1	Retiro de sobrantes en vehiculo Automotor	m3	58,17	46.976	2.732.594				100,57	58,50	2.748.096,0	100,57	2.748.096	100,57
<b>4</b>	<b>EXCAVACIONES</b>													
4.1	Excavaciones en zanja - material Común. 0 a 2 m	m3	131,60	37.750	4.967.900				116,26	153,00	5.775.750,0	116,26	5.775.750	116,26
<b>5</b>	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>													
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	78,96	31.745	2.506.585				135,64	107,10	3.399.890,0	135,64	3.399.890	135,64
5.2	Rellenos compactos con material común de cantera préstamo	m3	52,64	91.450	4.813.928				87,20	45,90	4.197.555,0	87,20	4.197.555	87,20
<b>6</b>	<b>SUSTITUCIONES - BASES Y SUBBASES COMPACTOS</b>													
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con arena	m3	5,00	91.450	457.250				100,00	5,00	457.250,0	100,00	457.250	100,00
6.2	Sub-base tipo INVIAS. Incluye Proctor modificado, Densidad, Compactos con medio mecánico	m3	31,15	207.781	6.472.378				28,89	9,00	1.870.029,0	28,89	1.870.029	28,89
6.3	Sustitución en arena limpia para tuberías	m3	18,00	173.781	3.128.058				100,00	18,00	3.128.058,0	100,00	3.128.058	100,00
<b>7</b>	<b>OBRAS EN CONCRETO</b>													
7.1	Concreto de 21Mpa para gradierías, andenes y sardinel incluye formaleta	m³	10,00	841.712	8.417.120				50,00	5,00	4.208.560,0	50,00	4.208.560	50,00
7.2	Pavimento en rígido MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Anti sol, ensayos de laboratorios.	m3	25,13	1.143.082	28.725.651				35,81	9,00	10.287.738,0	35,81	10.287.738	35,81
<b>8</b>	<b>OBRAS ACUEDUCTO</b>													
8.1	Instalación acometida domiciliar de acueducto	un	20,00	69.530	1.390.600				100,00	20,00	1.390.600,0	100,00	1.390.600	100,00
8.2	Empalmes red de acueducto	un	2,00	300.000	600.000				100,00	2,00	600.000,0	100,00	600.000	100,00
8.3	Instalación tubería de 3" PVC 200 PSI	ml	166,00	11.360	1.885.760				90,36	150,00	1.704.000,0	90,36	1.704.000	90,36
8.4	Anclaje de tubería de acueducto	Un	2,00	466.520	933.040				100,00	2,00	933.040,0	100,00	933.040	100,00
<b>COSTO TOTAL</b>					79.780.100				0,0		50.226.743,0		50.226.743	
<b>COSTO DIRECTO</b>					59.118.266						37.218.780		37.218.780	
ADMINISTRACION %					17.144.297,00				0,00		10.793.446,00		10.793.446,00	
UTILIDADES %					2.955.913,00				0,00		1.860.939,00		1.860.939,00	
SUMA ANTES IVA					79.218.476,00				0,00		49.873.165,00		49.873.165,00	
I.V.A. %			19		561.623,00				0,00		353.578,00		353.578,00	
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>					<b>79.780.099</b>				<b>0</b>		<b>50.226.743</b>		<b>50.226.743</b>	
<b>TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA</b>														



**EMPOCALDAS A.S. E.SP.**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
SECCIONAL ANSERMA-CALDAS

CONTRATO No.: 0261 DE 2023

ACTA No.: 2 Y PARCIAL

FECHA CORTE: 28 DE OCTUBRE 2023

**OBJETO:** Reposición de redes de acueducto Grupo IV Anserma sectores acueducto barrio pablo sexto, sector Kosta Azul calle 3 calle 4 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 3e calles 11 y 12 variante, acueducto calle 7 con carreras 6 y 7, acueducto calle 4 con carreras 5 y 6, acueducto calle 9 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 7 calles 9 a 11, acueducto carrera 5 calles 24 a 25, acueducto carrera 7 calles 21 a 22, acueducto carrera 2 calles 11 a 12, acueducto calle 9 con carreras 6 y 7, acueducto calle 11 carreras 4 a la 5, acueducto calle 5 con carreras 5 y 6 en el municipio de Anserma Caldas

MUNICIPIO: ANSERMA, CALDAS

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES FRANCO

CONTRATISTA: CONSORCIO SANEAMIENTO

FECHA INICIACIÓN: AGOSTO 25 DE 2023

FECHA VENCIMIENTO: DICIEMBRE 23 DE 2023

VALOR CONTRATO: \$ 834.824.641

SUPERVISION:

VALOR CONTRATO + ADICIÓN:

FECHA:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRA EFECTUADA
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	% EFECUC.	VR. TOTAL	
1	PRELIMINARES										
REPOSICION RED DE ACUEDUCTO CARRERA 7 CALLES 21 A 22 EN ANSERMA											

1.1	Localización y replanteo de redes (Incluyevamiento del sector y plano topográfico)	mts	144,00	8,250	1,188,000														
1.2	Cerramiento H=2m, paredes en guadua y Cinta Plástica.	mts	288,00	7,500	2,160,000														
1.3	Valle alusiva a la Obra de 4 x 2m	un	1,00	1,128,111	1,128,111														
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	un	4,00	236,350	945,400														
<b>2</b>	<b>DEMOLICIONES VARIAS</b>																		
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	638,00	10,944	6,982,272														
2.2	Demoliciones de concreto	m3	26,09	88,674	2,313,505														
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinia en concreto hidráulico	m3	3,60	119,750	431,100														
<b>3</b>	<b>SOBRECAARREOS</b>																		
3.1	Retiro de sobranes en vehículo Automotor	m3	68,81	46,976	3,232,419														
<b>4</b>	<b>EXCAVACIONES</b>																		
4.1	Excavaciones en zanja - material Comun 0 a 2 m	m3	142,40	37,750	5,375,600														
<b>5</b>	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>																		
5.1	Relleos compactos con material seleccionado de excavación	m3	85,44	31,745	2,712,293														
5.2	Relleos compactos con material común de cantera préstamo	m3	56,96	91,450	5,208,992														
<b>6</b>	<b>SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS</b>																		
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	5,00	91,450	457,250														
6.2	Sub-base tipo INVIAS, Incluye Proctor modificado, Densidad.	m3	43,48	207,781	9,034,318														
6.3	Sustitución en arena limpia para tuberías	m3	18,00	173,781	3,128,058														
<b>7</b>	<b>OBRAS EN CONCRETO</b>																		
7.1	Concreto de 21Mpa para graderas, andenes y sardinia incluye formaleja	m³	10,00	841,712	8,417,120														
7.2	Pavimento en rígido MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Anti sol, ensayos de laboratorios.	m3	40,75	1,143,082	46,580,592														
<b>8</b>	<b>OBRAS ACUEDUCTO</b>																		
8.1	Instalación acometida domiciliar de acueducto	un	35,00	69,530	2,433,550														
8.2	Empalmes red de acueducto	un	2,00	1,000,000	2,000,000														
8.3	Instalación tubería de 10" PVC 200 PSI	ml	144,00	28,400	4,089,600														
8.4	Arreglo de tubería de acueducto	Un	2,00	466,520	933,040														
	<b>COSTO TOTAL</b>				108,751,220					0,0					107,030,210,0				
	<b>COSTO DIRECTO</b>				80,586,306										79,311,011				
	<b>ADMINISTRACION</b>	%	25%		23,570,029,00					0,00					23,000,193,00				
	<b>UTILIDADES</b>	%	5%		4,029,315,00					0,00					3,965,551,00				
	<b>SUMA ANTES IVA</b>				107,985,650,00					0,00					106,276,755,00				
	<b>I. V. A.</b>	%	19		765,570,00					0,00					753,455,00				
	<b>VALOR TOTAL OBRA</b>				108,751,220					0					107,030,210				
	<b>TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA</b>																		

CONTRATO No.: 0261 DE 2023

EMPPOCALDAS A.S. E.S.P.  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
SECCIONAL ANSERMA- CALDAS

ACTA No.: 2 Y PARCIAL

FECHA CORTE: 28 DE OCTUBRE 2023





**OBJETO:** Reposición de redes de acueducto Grupo IV Anserma sectores acueducto barrio pablo sexto, sector Kosta Azul calle 3 calle 4 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 3e calles 11 y 12 variante, acueducto calle 7 con carreras 6 y 7, acueducto calle 4 con carreras 5 y 6, acueducto calle 9 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 7 calles 9 a 11, acueducto carrera 5 calles 24 a 25, acueducto carrera 7 calles 21 a 22, acueducto carrera 2 calles 11 a 12, acueducto calle 9 con carreras 6 y 7, acueducto calle 11 carreras 4 a la 5, acueducto calle 5 con carreras 5 y 6 en el municipio de Anserma Caldas

**FECHA INICIACIÓN:** AGOSTO 25 DE 2023

**FECHA VENCIMIENTO:** DICIEMBRE 23 DE 2023

**MUNICIPIO:** ANSERMA, CALDAS

**VALOR CONTRATO:** \$ 834.824.641

**REPRESENTANTE LEGAL:** CARLOS ANDRÉS FRANCO

**CONTRATISTA:** CONSORCIO SANEAMIENTO

**VALOR CONTRATO + ADICIÓN:**

**SUPERVISIÓN:** FECHA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CONTRATUAL		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRA EFECTUADO
			CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	
<b>REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 2 CALLES 11 A 12 EN ANSERMA</b>											
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>										
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl. levantamiento del sector y plano record)	m <sup>2</sup>	160,00	8.250							
1.2	Cerramiento H=2m, paralelos en guadua y Cirita Plástica.	m <sup>2</sup>	320,00	7.500							
1.3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	un	1,00	1.128.111							
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lámina soportada en base de concreto	un	4,00	236.350							
<b>2</b>	<b>DEMOLICIONES VARIAS</b>										
2.1	Corte con disco abrasivo	m <sup>l</sup>	420,00	10.944							
2.2	Demolición de concreto	m <sup>3</sup>	18,15	88.674							
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m <sup>3</sup>	3,60	119.750							
<b>3</b>	<b>SOBRECARREOS</b>										
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m <sup>3</sup>	85,35	46.976							
<b>4</b>	<b>EXCAVACIONES</b>										
4.1	Excavaciones en zanja -material Común, 0 a 2 m	m <sup>3</sup>	224,00	37.750							
<b>5</b>	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>										
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m <sup>3</sup>	134,40	31.745							
5.2	Rellenos compactos con material común de cantera préstamo	m <sup>3</sup>	89,60	91.450							
<b>6</b>	<b>SUSTITUCIONES -BASES Y SUBBASES COMPACTOS</b>										
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m <sup>3</sup>	5,00	91.450							
6.2	Sub-base tipo INV/AS. Incluye Proctor modificado, Densidad, Compactos con medio mecánico	m <sup>3</sup>	30,25	207.781							
6.3	Sustitución en arena limpia para tuberías	m <sup>3</sup>	18,00	173.781							
<b>7</b>	<b>OBRAS EN CONCRETO</b>										
7.1	Concreto de 21Mpa para gradierías andenes y sardinel incluye formaleta	m <sup>3</sup>	10,00	841.712							
7.2	Pavimento en rígido MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Anti sol, ensayos de laboratorios.	m <sup>3</sup>	24,48	1.143.082							
<b>8</b>	<b>OBRAS ACUEDUCTO</b>										
8.1	Instalación acometida domiciliar de acueducto	un	20,00	69.530							
8.2	Empalmes red de acueducto	un	2,00	300.000							
8.3	Instalación tubería de 3" PVC 200 PSI	m <sup>l</sup>	80,00	11.360							
8.4	Instalación tubería de 6" Polietileno PN 20	m <sup>l</sup>	80,00	50.000							
8.5	Anclaje de tubería de acueducto	Uh	2,00	466.520							
<b>COSTO TOTAL</b>				<b>91.459.264</b>		<b>0,0</b>		<b>87.459.264,0</b>		<b>64.808.643</b>	
<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>67.772.704</b>				<b>64.808.643</b>			

ADMINISTRACION	%	19.654.084,00	0,00	18.794.506,00
UTILIDADES	%	3.388.635,00	0,00	3.240.432,00
SUMA ANTES IVA	%	90.815.423,00	0,00	86.843.581,00
I. V. A.	%	643.841,00	0,00	615.682,00



8.1	Instalación acometida domiciliar de acueducto	un	20,00	69.530	1.390.600	20,00	1.390.600,0	100,00	20,00	1.390.600,0	100,00
8.2	Empalmes red de acueducto	un	2,00	300.000	600.000	2,00	600.000,0	100,00	2,00	600.000,0	100,00
8.3	Instalación tubería de 3" PVC 200 PSI	ml	90,00	11.360	1.022.400	80,00	908.800,0	88,89	80,00	908.800,0	88,89
8.4	Anclaje de tubería de acueducto	Uh	2,00	466.520	933.040	2,00	933.040,0	100,00	2,00	933.040,0	100,00
<b>COSTO TOTAL</b>					72.966.108	0,0	53.134.521,0			53.134.521,0	
<b>COSTO DIRECTO</b>					54.061.584		39.373.487			39.373.487	
ADMINISTRACION	%				15.677.859,00	0,00	11.418.311,00			11.418.311,00	
UTILIDADES	%				2.703.075,00	0,00	1.968.674,00			1.968.674,00	
SUMA ANTES IVA					72.442.522,00	0,00	52.760.472,00			52.760.472,00	
I. V. A.	%		19		513.585,00	0,00	374.048,00			374.048,00	
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>					72.966.107	0	53.134.520			53.134.520	
<b>TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA</b>											

CONTRATO No.: 0261 DE 2023

OBJETO: Reposición de redes de acueducto Grupo IV Anserma sectores acueducto barrio pablo sexto, sector Kosta Azul calle 3 calle 4 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 3e calles 11 y 12 variante, acueducto calle 7 con carreras 6 y 7, acueducto calle 4 con carreras 5 y 6, acueducto calle 9 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 7 calles 9 a 11, acueducto carrera 5 calles 24 a 25, acueducto carrera 7 calles 21 a 22, acueducto carrera 2 calles 11 a 12, acueducto calle 9 con carreras 6 y 7, acueducto calle 11 carreras 4 a la 5, acueducto calle 5 con carreras 5 y 6 en el municipio de Anserma Caldas

MUNICIPIO: ANSERMA, CALDAS  
 REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES FRANCO  
 CONTRATISTA: CONSORCIO SANEAMIENTO

ACTA No.: 2 Y PARCIAL

FECHA CORTE: 28 DE OCTUBRE 2023

FECHA INICIACIÓN: AGOSTO 25 DE 2023

FECHA VENCIMIENTO: DICIEMBRE 23 DE 2023

VALOR CONTRATO: \$ 834.824.641

SUPERVISIÓN:


ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRA EECUTADO
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	
<b>1 PRELIMINARES</b>											
1.1	Localización y replanteo de redes (Incl levantamiento del sector y plano record)	mts	75,00	8.250	618.750	35,00	288.750,0	46,67	35,00	288.750,0	46,67
1.2	Cerramiento H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mis	150,00	7.500	1.125.000	70,00	525.000,0	46,67	70,00	525.000,0	46,67
1.3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	un	1,00	1.128.111	1.128.111	1,00	1.128.111,0	100,00	1,00	1.128.111,0	100,00
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	un	4,00	236.350	945.400	4,00	945.400,0	100,00	4,00	945.400,0	100,00
<b>2 DEMOLICIONES VARIAS</b>											
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	220,00	10.944	2.407.680	112,00	1.225.728,0	50,91	112,00	1.225.728,0	50,91
2.2	Demolición de concreto	m3	9,38	88.674	831.762	6,30	558.646,0	67,16	6,30	558.646,0	67,16
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinell en concreto hidráulico	m3	2,52	119.750	301.770	2,52	301.770,0	100,00	2,52	301.770,0	100,00
<b>3 SOBRECARGOS</b>											
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	26,24	46.976	1.232.650	18,90	887.846,0	72,03	18,90	887.846,0	72,03
<b>4 EXCAVACIONES</b>											
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	56,20	37.750	2.121.550	33,60	1.268.400,0	59,79	33,60	1.268.400,0	59,79
<b>5 RELLENOS COMPACTADOS</b>											
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	33,72	31.745	1.070.441	23,52	746.642,0	69,75	23,52	746.642,0	69,75
5.2	Rellenos compactos con material común de cantera préstamo	m3	22,48	91.450	2.055.796	10,08	921.816,0	44,84	10,08	921.816,0	44,84
<b>6 SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS</b>											



EMPICALDAS A.S. ESP.  
 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
 SECCIONAL ANSERMA- CALDAS



2.1	Corte con disco abrasivo	m <sup>2</sup>	486,00	10.944	5.318.784	5,70	62.381	0,00	0,00	5,70	62.381	1,17
2.2	Demolición de concreto	m <sup>3</sup>	18,30	88.674	1.622.734	0,31	27.666	0,00	0,00	0,31	27.666	1,70
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinell en concreto hidráulico	m <sup>3</sup>	3,60	119.750	431.100		0	0,00	0,00		0	
3	<b>SOBRECARGARREOS</b>											
3.1	Retiro de sobrietan en vehículo Automotor	m <sup>3</sup>	42,66	46.976	2.003.996	33,41	1.569.318	0,00	0,00	33,41	1.569.318	76,31
4	<b>EXCAVACIONES</b>											
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m <sup>3</sup>	81,20	37.750	3.065.300	77,22	2.915.100	0,00	0,00	77,22	2.915.100	95,10
5	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>											
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m <sup>3</sup>	48,72	31.745	1.546.616	77,22	2.451.387	0,00	0,00	77,22	2.451.387	158,50
5.2	Rellenos compactos con material común de cantera préstamo	m <sup>3</sup>	32,48	91.450	2.970.296	33,09	3.026.519	0,00	0,00	33,09	3.026.519	101,89
6	<b>SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS</b>											
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m <sup>3</sup>	5,00	91.450	457.250		0	0,00	0,00		0	0,00
6.2	Sub-base tipo INVIAS, incluye Proctor modificado, Densidad, Compactos con medio mecánico	m <sup>3</sup>	33,50	207.781	6.960.664		0	0,00	0,00		0	0,00
6.3	Sustitución en arena limpia para tuberías	m <sup>3</sup>	18,00	173.781	3.128.058	8,22	1.428.480	0,00	0,00	8,22	1.428.480	45,67
7	<b>OBRAS EN CONCRETO</b>											
7.1	Concreto de 21Mpa para gradierías andenes y sardinell incluye formaleta	m <sup>3</sup>	10,00	841.712	8.417.120		0	0,00	0,00		0	0,00
7.2	Pavimento en rígido MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Anti sol, ensayos de laboratorios.	m <sup>3</sup>	21,96	1.143.082	25.102.081		0	0,00	0,00		0	0,00
8	<b>OBRAS ACUEDUCTO</b>											
8.1	Instalación acometida domiciliaria de acueducto	un	17,00	69.530	1.182.010	17,00	1.182.010	0,00	0,00	17,00	1.182.010	100,00
8.2	Empalmes red de acueducto	un	2,00	300.000	600.000	2,00	600.000	0,00	0,00	2,00	600.000	100,00
8.3	Instalación tubería de 3" PVC 200 PSI	m	90,00	11.360	1.022.400	68,50	778.160	0,00	0,00	68,50	778.160	76,11
8.4	Andaje de tubería de acueducto	Un	2,00	466.520	933.040	2,00	933.040	0,00	0,00	2,00	933.040	100,00
<b>COSTO TOTAL</b>					68.927.460		18.662.697,0		0,00		18.662.697	
					51.076.295		13.829.342		0		13.829.342	
<b>ADMINISTRACION</b>		%	29%		14.812.126,00		4.010.509,00		0,00		4.010.509,00	
<b>UTILIDADES</b>		%	5%		2.563.815,00		691.467,00		0,00		691.467,00	
<b>SUMA ANTES IVA</b>					66.442.236,00		18.531.318,00		0,00		18.531.318,00	
<b>I. V. A.</b>		%	19		485.225,00		131.379,00		0,00		131.379,00	
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>					68.927.461		18.662.697		0		18.662.697	
<b>TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA</b>					0		0		0		0	



**EMPOCALDAS A.S. E.SP.**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
SECCIONAL ANSERMA- CALDAS.

---

CONTRATO No: 0261 DE 2023	FECHA CORTE: 28 DE OCTUBRE 2023
ACTA No.: 2 Y PARCIAL	FECHA VENCIMIENTO: DICIEMBRE 23 DE 2023
OBJETO: Reposición de redes de acueducto Grupo IV Anserma sectores acueducto barrio pablo sexto, sector Kosta Azul calle 3 calle 4 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 3e calles 11 y 12 variante, acueducto calle 7 con carreras 6 y 7, acueducto calle 4 con carreras 5 y 6, acueducto calle 9 con carreras 1 y 2, acueducto carrera 7 calles 9 a 11, acueducto carrera 5 calles 24 a 25, acueducto carrera 7 calles 21 a 22, acueducto carrera 2 calles 11 a 12, acueducto calle 9 con carreras 6 y 7, acueducto calle 11 carreras 4 a la 5, acueducto calle 5 con carreras 5 y 6 en el municipio de Anserma Caldas	
MUNICIPIO: ANSERMA, CALDAS	VALOR CONTRATO: \$ 834.824.641
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES FRANCO	VALOR CONTRATO + ADICIÓN:
CONTRATISTA: CONSORCIO SANEAMIENTO	FECHA:

<b>COSTO TOTAL</b>		834.824.640	153.855.856		685.380.453
<b>COSTO DIRECTO</b>		618.617.740		0	507.877.327
<b>ADMINISTRACION</b>	%	179.399.145		0	147.284.425
<b>UTILIDADES</b>	%	30.930.887		0	25.393.866
<b>SUMA ANTES IVA</b>		828.947.772		0	680.555.618
<b>I. V. A.</b>	%	5.876.869		0	4.824.835
<b>VALOR TOTAL ACTA</b>		834.824.641		0	685.380.453
<b>TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA :</b>		0			685.380.453

**RESUMEN TOTAL DEL CONTRATO:**  
 VALOR TOTAL CONTRATO  
 Valor Adición No. 01  
 VALOR ACTA No. 01 PARCIAL (Fecha: SEPTIEMBRE 28 DE 2023)  
 VALOR ACTA No. 02 PARCIAL (Fecha: OCTUBRE 28 DE 2023)

<b>SUMA</b>		834.824.641	834.824.641		834.824.641
Saldo del Contrato		153.855.855		0	153.855.855
		680.968.785			680.968.785
<b>SUMAS IGUALES</b>		834.824.641	834.824.641		834.824.641

**RESUMEN ANTICIPO:**  
 Valor Anticipo  
 VALOR ACTA No. 01 PARCIAL (Fecha: de 2023)  
 VALOR ACTA FINAL (Fecha: de 2023)

<b>SUMA</b>		0	0		0
Saldo Anticipo		0			0
<b>SUMAS IGUALES</b>		0	0		0

CONSORCIO SANEAMIENTO  
 R.L. CARLOS ANDRES FRANCO  
 Contratista

Nombre: FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ  
 INGENIERO  
 EMPONCALDAS S.A. E.S.P.